



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA.

Resolucion

Número:

Pergamino,

Referencia: EX-2459-23 RESOLUCIÓN 3249-23

EX-2023-2459 PERHCD-HCD CONCEJALA MACARENA GARCIA SANTANDER - FRENTE DE TODOS - PJ y FRENTE RENOVADOR - Proyecto de Resolución Ref.: Declarar de interés municipal la presentación del libro Evolución Política de Pergamino de RAFAEL RESTAINO.-

VISTO:

El expediente ingresado en la Décima Sesión Ordinaria del corriente año por Macarena García Santander, Ref. Proyecto de Resolución “Declarar de interés municipal la presentación del libro Evolución Política de Rafael Restaino” y;

CONSIDERANDO

Que, el libro “Evolución Política de Pergamino” de Rafael Restaino, editado por El Pan de Aquí consta de 240 páginas en las cuales se encuentra de manera detallada la evolución política de nuestra ciudad.

Que, el autor nació en el año 1951 en la localidad de Moquehúa, Partido de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires. Sin embargo, el trabajo en el ferrocarril de su padre lo llevó a vivir en diferentes localidades, radicándose en Pergamino en 1959. Aquí, finalizó sus estudios primarios, secundarios y terciarios para trabajar luego como pintor de obra, ferroviario, periodista y en diferentes escuelas como profesor de Lengua, Literatura e Historia.

Publicó numerosos artículos sobre Historia y Literatura en medios locales, aproximadamente 700 artículos en el diario La Opinión, Semanario El Tiempo, Polémica, Puertas Abiertas, El Expreso, El Sur Santafesino, El Ciudadano, Revista Nor-Pampa, Revista de Historia Bonaerense y también en medios nacionales. Editó aproximadamente 40 libros. En razón de su labor, el historiador recibió numerosos reconocimientos por sus obras, pasando por este Honorable Concejo Deliberante como también nacionales e internacionales.

Conforme surge del acta de Cabildo del 3 de enero de 1626 se señala que “existe un lugar denominado Dormida del Pergamino que conviene limpiarlo y alegrarlo y demás”. Así, se afirma que Pergamino es una de las ciudades más antiguas de la provincia de Buenos Aires.

Ello significa que nuestra ciudad se encuentra entre las pocas poblaciones ubicadas en el norte de la provincia, y de las cuales se presenta en su totalidad la evolución política. En sus inicios, en los Comandantes del Fuerte (1749), quienes tuvieron el poder político, militar y judicial, pasando por los Alcaldes de Hermandad (1785), Jueces de paz (1821), Presidentes de la Corporación Municipal (1856), Intendentes nombrados por el gobierno provincial (1886) e intendentes y Comisionados (1946).

En ese sentido, el libro desarrolla el largo recorrido cronológico de esta evolución política, la cual se inicia a partir de la instalación del primer fuerte en 1749, aunque la regularidad de la figura del Comandante se

dará recién a partir de 1771 con la presencia del fuerte descripto por el jesuita Florian Baucke y la presencia del comandante Juan González, hasta la aplicación de la Ley N° 5.019 en 1946 en la que se estableció la elección directa del Intendente.

Este libro es un imprescindible aporte para conocer, comprender y profundizar sobre la historia política que nos atravesó a todos los pergaminenses.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el 26 de septiembre de 2023, **aprobó por unanimidad**, la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1: El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino declara de Interés Municipal la presentación del libro “Evolución Política de Pergamino” del escritor Rafael Restaino, a realizarse el día 6 de octubre del año 2023 a las 20 Hs. en las instalaciones de la Biblioteca Dr. Joaquín Menéndez.

ARTÍCULO 2: Los Vistos y Considerandos forman parte del Proyecto.

ARTÍCULO 3: De forma.

RESOLUCION N° 3249/23

PERGAMINO, 27 de septiembre de 2023